

DECRETO Nº 1979.

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A CONTRATA POR LICENCIA MÉDICA.

CALDE

LAJA,

N 8 ABR. 2014

VISTOS:

1.- Oficio Nº 53 de fecha 24.03.14 de la directora de la escuela E-980 "Nivequetén", debidamente autorizado por el director del Departamento de Educación Municipal.

- 2.- Padem 2014
- 3.- Dotación 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 25 de marzo del 2014 hasta el término de la licencia médica presentada por la Srta. Soledad LLano Contreras:

Nombre Elizabeth Vanessa Neculhueque Torres

R.u.t.

Título Educador de Párvulos

Cargo docente de aula

Nº de horas 30 horas Nivel de Enseñanza básica

Origen de la vacante licencia médica Srta. Soledad Llano Contreras

Financiamiento gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/